

Llenar el PreRegistro para la Secretaria de Salud en la página <http://dgces.salud.gob.mx/siass/> en el Submenú **Módulo para aspirantes a Campo Clínico de SS.**

SIASS VERSION 1.0

La Ley General de Educación establece la obligatoriedad a cargo de los beneficiados por la educación, como requisito previo para obtener el título o grado académico.

Según el Art. 53 de la Ley reglamentaria para el ejercicio de las profesiones lo define.

La Ley General de Educación establece la obligatoriedad a cargo de los beneficiados por la educación, como requisito previo para obtener el título o grado académico.

"Se entiende por Servicio Social, el trabajo de carácter temporal y mediante retribución, que ejecutan y prestan los profesionales y estudiantes en interés de la sociedad". El Art. 55 establece que el servicio social es un requisito para la titulación y ejercicio de la profesión.

Promoción Agosto-2011, Calendario de Actividades

Cada una de las etapas del proceso de Promoción de Servicio Social Agosto-2011, deberá realizarse de acuerdo con las fechas indicadas en el calendario de actividades. Las funciones de cada proceso se abren y cierran automáticamente de acuerdo con las fechas del calendario, por lo que aquellas tareas que no se realicen dentro del periodo establecido ya no se podrán llevar a cabo.

| Actividad | Fecha de Inicio | Fecha de Término |
|---|-----------------|------------------|
| 0. Revisión y actualización de los catálogos de sedes (SESA) - (Sólo para odontología) | Lun 18/04/11 | Vie 29/04/11 |
| 1. Planeación y distribución de campos clínicos- (SESA) | Lun 18/04/11 | Vie 29/04/11 |
| 1.1 Reuniones del Comité Estatal Interinstitucional CEI para integrar propuesta estatal de distribución- (SESA) | Lun 18/04/11 | vie 29/04/11 |
| 2. Incorporación de listas de pasantes (SESA) | Lun 18/04/11 | vie 29/07/11 |
| 2.1 Registro en línea de pasantes (PASANTES) | lun 25/04/11 | vie 29/07/11 |
| 3. Notificación de solicitudes de campos clínicos extemporáneos (SESA) | lun 02/05/11 | vie 13/05/11 |
| 4. Revisión y autorización de propuestas estatales | | |

Una vez que entró a este apartado en el menú de aspirantes leer y/o imprimir el instructivo para el registro de aspirantes, para que conozcan todos los requisitos necesarios que les solicitará el sistema para dicho registro.

Bienvenido(a) al Sistema de Administración del Servicio Social para la Salud - SIASS

Seleccione del menu superior la opción que desea

Eres el visitante No: 54547

Imprimir su hoja de registro para pasar por recibo de pago.